

LUNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 167

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2014-12163** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 583/2014.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal en relación a la inscripción padronal de las personas que a continuación se relacionan:

- Nombre y apellidos: Patricia Bueno Pando.
- DNI: 13926261Z.
  
- Nombre y apellidos: Cristina Fayerman Bueno.
- DNI: 72194086F.

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que el interesado/s cumpla la obligación establecida al artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, en aplicación de lo establecido al artículo 72 del Real Decreto 1690/1986 de julio y no habiendo podido efectuar la notificación a los interesados al desconocerse el domicilio de los mismos, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación de los expedientes, concediéndose a los interesados un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desea cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

Polanco, 19 de agosto de 2014.

El alcalde,  
julio Cabrero Carral.

2014/12163

CVE-2014-12163